

1.- Descripción del servicio

- Presentación del proyecto y toma de datos
- Elaboración del Documento de Seguridad
- Desarrollo de procedimientos de control, registro, etc.
- Copias de respaldo.
- Presentación de Ficheros en la Agencia de Protección de Datos
- Implantación del Sistema
- Auditoría del Sistema de Seguridad
- Modificaciones del Sistema determinadas por el auditor
- Entrega de la documentación definitiva

TRABAJOS A REALIZAR EN:

- Instalaciones del cliente
- Oficinas de TEMPO CONSULTORES
- Ambas

TEMPO asesorará sobre las medidas de seguridad a establecer por el cliente según los niveles de seguridad establecidos en el RD. 994/99, en función de la clasificación de los ficheros. En ningún caso TEMPO realizará trabajos de software ni de hardware. El responsable de los ficheros estará en contacto con nuestro equipo consultor para cualquier tipo de consulta que se le pueda plantear. TEMPO redactará las cláusulas necesarias para solicitar consentimiento de los afectados, y contratos con Responsables del tratamiento, como pueden ser gestorías. El proyecto se llevará a cabo en dos meses, esta planificación podrá ser revisada y acordada con el cliente, en función de su disponibilidad a la dedicación al proyecto.

2.- Condiciones económicas

Concepto	Importe (euros)
*Adaptación a la LOPD	320,00
*Mantenimiento anual	180,00
*Auditoría Bienal	180,00

* En el caso de que los colegiados deseen realizar la adaptación a la LOPD, descuento del 10% DEL IMPORTE

El presupuesto incluye todos los gastos de honorarios, desplazamientos, etc. a las instalaciones de los Colegiados del COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE A CORUÑA. Los precios no incluyen el IVA correspondiente.